



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PROCESO	3.1. Gestión Administrativa	CODIGO	3.1.1 M01 F03
SUB PROCESO	3.1.1. Gestión Jurídica y Contractual.	VERSION	2
TIPO	FORMATO	FECHA	30/09/2025

E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO VILLA DE LEYVA

Villa de Leyva, 16 de abril de 2026.

JEFE:

YHERALDIN HOYOS PERDOMO

Directora Técnica

Supervisora

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 081-2026.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA EL APOYO EN EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA.."*

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisora del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ

Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: YHERALDIN HOYOS PERDOMO

Firma:

C. de C. No.

Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.

Kilómetro 1 - Vía Arcabuco – Código Postal 154001 – Villa de Leyva - Boyacá

Área Administrativa: +57 3124524119 Horario de oficina Citas médicas: Call center 3330333125 Urgencias: +57 3212164907

Página WEB. www.hospitaldevilladeleyva.gov.co Correo electrónico. hsanfran@esevilladeleyva.com

"Según Nuestra Política Ambiental utilizamos papel reciclado"